



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Las Malvinas son argentinas

REGISTRADO CSU-458

Corresponde a Expte. 1370/22

BAHIA BLANCA, 11 de agosto de 2022

VISTO:

La resolución CDCA-256/22, mediante la cual el Consejo Departamental de Ciencias de la Administración, solicita al Consejo Superior Universitario autorización para efectuar el llamado a concurso en un (1) cargo de Profesora/or Ordinaria/o; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Departamento de Ciencias de la Administración, se ajusta a los términos de la resolución CSU-359/20 y a lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para las/os Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

Que el jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, en su reunión del 10 de agosto de 2022, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento de Ciencias de la Administración, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Área Única, en las asignaturas “Contabilidad I CP” (código 1576) y “Sistemas de Información Contable LA” (código 1886), con el siguiente jurado:

Jurados Titulares: Prof. Sergio IELMINI (UNS) – Mg. Jorge SIMARO (UNICEN) - Mg. Omar Edgardo TONELLI (UNICEN)

Jurados Suplentes: Esp. Analía GOENAGA (UNS) – Dr. Alejandro BARBEI (UNQ) – Dra. Ana María CAMPO (UBA).

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento y al Departamento de Ciencias de la Administración a sus efectos. Cumplido, archívese.